

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PRORAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de mayo del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km 1.5 vía a Samborombón edificio Samborombón Business Center piso 1 oficina 117, se reúnen los señores JORGE DANIEL JALIL PERNA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, *resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JORGE DANIEL JALIL PERNA, y, MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:*

PRIMERO.- *Constatación del Quórum.-*

SEGUNDO.- *Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de PRORAC S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.*

1) *Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DPS.G-13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.*

2) *1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:*

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- *Designación del Comisario para el periodo 2012.*

CUARTO.- *Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.*

QUINTO.- *Decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del Ejercicio Económico Contable 2012 de PRORAC S.A.*

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario - La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA PRORAC S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Jorge Daniel Jalil Perna, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COMPAÑIA PROBAC S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tertera.- Una vez aprobado los Estados Financieros de la COMPAÑIA PROBAC S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Jorge Daniel Jalil Perna, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una pérdida contable del ejercicio de USA 17.902,04.

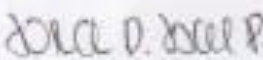
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista JORGE DANIEL JALIL PERNA.

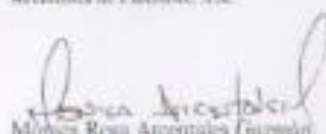
Cuarto.- El accionista Jorge Daniel Jalil Perna propone como Comisario del 2012 a la Sra. GUICELLY DEL CARMEN MERCHAN PINCAY con CI 0915177117 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de PROBAC S.A. muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no se han hecho ajustes por este concepto.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:-


Jorge Daniel Jalil Perna
CC: 0911017945
Accionista de PROBAC S.A.


Mónica Rosa Arcentales Guzmán
CC: 0908962547
Accionista de PROBAC S.A.


Mónica Rosa Arcentales Guzmán
Secretario Ad-hoc